

70-10-72

172412



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B65 _____
SUBCLASE D _____

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. PORFIRIO VILLAFAINA ACEVEDO, de nacionalidad española, residente en SABADELL (Barcelona), San Sebastián, 220-226. - - - - -

por: "CAJA PLEGABLE MEJORADA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja plegable de las del tipo que comprende un cuerpo de caja y un cuerpo de tapa sustancialmente iguales y acoplables ajustadamente que se forman a partir de respectivas láminas de cartón, cartulina u otro material equivalente provistas de líneas de doblez. La caja de que se trata ha sido estudiada y realizada de modo que, a base de un montaje sencillo de los dos cuerpos complementarios, se obtiene un conjunto resistente y en el

5

10



interior de la caja es posible disponer productos de naturaleza varia, habiéndose previsto la posibilidad de acondicionar debidamente en la caja en cuestión artículos que precisan una aireación adecuada, como son ciertos alimentos. Además, la caja plegable mejorada objeto de este modelo de utilidad comprende medios para su fácil aprehensión y traslado.

Dicha caja se caracteriza esencialmente por el hecho de que el cuerpo de caja y el cuerpo de tapa se forman según una estructura general igual en la que cada una de las láminas comprende una zona de fondo provista de dos paredes laterales a cuya cara interna se aplican unas aletas formadas en los extremos de las paredes longitudinales, las cuales son continuación de dicha zona de fondo. Las citadas paredes laterales comprenden en el cuerpo de caja respectivas pestañas longitudinales que son abatibles sobre las aletas de los extremos de las paredes longitudinales y están provistas de sendas lengüetas de retención que se introducen en respectivas rendijas formadas en la zona de fondo en el arranque de dichas paredes laterales. En el cuerpo de tapa las paredes laterales presentan otras tantas pestañas longitudinales abatibles sobre las aletas extremas de las paredes longitudinales y dotadas de dos lengüetas laterales de retención insertables en rendijas previstas en las paredes longitudinales en el arranque de sus expresadas aletas. Queda previsto que la sujeción de las paredes laterales del cuerpo de caja se realice del mismo modo que la retención citada para las paredes laterales del cuerpo

172412



de tapa. También se prevé que la sujeción de las paredes laterales del cuerpo de tapa se efectúe en igual forma que la mencionada para el cuerpo de caja. Además, las paredes laterales tienen en todos los casos, aberturas coincidentes con aberturas de las partes superpuestas que determinan asideros.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se han representado unos casos prácticos de realización que se citan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en desarrollo del cuerpo de caja.

La figura 2 corresponde a un detalle en perspectiva que muestra a escala mayor un fragmento del cuerpo de caja en un momento de su plegado.

La figura 3 ilustra, en igual representación, el cuerpo de caja una vez plegado.

Y la figura 4 corresponde a una vista en desarrollo del cuerpo de tapa.

La caja plegable mejorada que se describe comporta un cuerpo de caja que consiste en una lámina -1- de cartón, cartulina o material equivalente recortada según un contorno y provista de líneas de pliegue tales que en la misma se define una zona de base y fondo -2- de la que se derivan dos paredes laterales -3- y -3'-, así como dos paredes longitudinales -4- y -4'-. De los extremos laterales de estas paredes -4- y -4'- se continúan respectivamente unas aletas -5- y -5'- que se

172412



aplican a la cara interna de las paredes laterales
-3- y -3'-, las cuales presentan sendas pestañas
longitudinales -6- y -6'- que son abatibles sobre las
aletas -5- y -5'- y sobre las paredes -3- y -3'- y
5 están provistas de respectivas lengüetas de retención
-7- y -7'- que se introducen en otras tantas rendijas
-8- y -8'- formadas en la zona de base y fondo -2- en
el arranque de las paredes laterales -3- y -3'-, con lo
que se sujetan tales paredes y se mantiene al propio
10 tiempo la debida posición de plegado de la lámina del
cuerpo de caja. Dichas paredes laterales tienen sendas
aberturas -9- con las que coinciden otras aberturas
iguales -9'- de las pestañas -6- y -6'- de manera que
se forman dos asideros con los que es posible trasladar
15 fácilmente el cuerpo de caja.

Queda previsto que las paredes laterales -3-
y -3'- presenten, en lugar de las pestañas longitudinales
-6- y -6'-, dos pestañas longitudinales -10- y -10'-
más cortas que se superponen asimismo a las aletas -5-
20 y -5'- y están dotadas de dos lengüetas laterales de
retención -11- que se introducen en respectivas rendijas
-12- formadas en las paredes -4- y -4'- en el arranque
de las aletas -5- y -5'-, con lo cual se obtiene asimismo
la sujeción de las paredes laterales a la vez que se
25 mantiene la posición de plegado de la lámina. Dichas
pestañas -10- y -10'- comprenden las oportunas aberturas
-9'- de aprehensión.

La caja plegable comprende un cuerpo de tapa
consistente (Figura 4) en una lámina -13- también de
30 cartón, cartulina o material equivalente recortada según



un contorno y provista de líneas de pliegue tales que en la misma se define una zona de fondo -14- de la que se derivan dos paredes laterales -15- y -15'- y dos paredes longitudinales -16- y -16'-

5 provistas en sus extremos laterales de respectivas aletas -17- y -17'- que se aplican a la cara interna de las paredes laterales -15- y -15'- las cuales comportan sendas pestañas longitudinales -18- y -18'- que se abaten sobre las aletas -17- y -17'- y están

10 provistas de unas lengüetas laterales de retención -19- que se introducen en respectivas rendijas -20- practicadas en las paredes longitudinales -16- y -16'- en el arranque de las aletas -17- y -17'- con lo cual se sujetán las paredes laterales -15- y -15'- y se

15 mantiene en posición desplegada la lámina que forma la tapa. Las paredes laterales presentan sendas aberturas -21- con cuyo contorno coinciden unos entrantes -22- de las aletas -17- y -17'- . Por encima del borde superior de dichas aberturas y de los expresados entrantes coincidentes queda situado el borde

20 longitudinal de las pestañas -18- y -18'- lo que da lugar a la formación de dos asideros en los laterales de la tapa. No obstante, queda previsto que varíe la disposición ilustrada de las aberturas -21- y de los

25 entrantes -22- coincidentes, en cuyo caso las pestañas -18- y -18'- presentarán en correspondencia sendas aberturas similares a las -21- para formar los asideros.

De acuerdo con una variante de la tapa para efectuar la retención de las paredes laterales y mantener

30 la debida posición de desplegado, en lugar de las pestañas



-18- y -18'-, las paredes longitudinales -15- y -15'-
presentan otras pestañas -23- y -23'- que se superponen
a las aletas -17- y -17'- cubriéndolas y llegando hasta
la zona de fondo -14- donde en unas rendijas -24-
5 adyacentes al arranque de las paredes -15- y -15'-
se introducen respectivas lengüetas de retención -25-
previstas en las citadas pestañas -23- y -23'-. Estas
pestañas tienen sendas aberturas -21- como las de las
paredes -15- y -15'-, cuyas aberturas se corresponden
10 para formar los asideros. La tapa es acoplable ajustada-
mente sobre el cuerpo de caja, y los asideros de la
tapa coinciden con los del cuerpo de tapa, lo que
permite la introducción de los dedos para coger la
caja cerrada y trasladar fácilmente el conjunto.

15 Se prevé que el cuerpo de caja y la tapa
estén provistos de unos orificios de aireación -26-
en las zonas de fondo y en las paredes longitudinales
y, potestativamente, en las paredes laterales.

20 El modelo, dentro de su esencialidad, puede
ser llevado a la práctica en otras formas de realización
que difieran únicamente en detalle de las indicadas tan
sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente
la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse
la caja plegable mejorada de referencia en cualquier
25 tamaño y con los materiales y medios más convenientes,
por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las
siguientes reivindicaciones.

1724 12
- 7 -



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Caja plegable mejorada, del tipo que
5 comprende un cuerpo de caja y un cuerpo de tapa
paralelepípedicos y que, formados a partir de sendas
láminas debidamente recortadas y provistas de líneas
de doblez, son sustancialmente iguales y se acoplan
entre sí ajustadamente, c a r a c t e r i z a d a
10 esencialmente por el hecho de que cada una de las
láminas correspondientes al cuerpo de caja y al cuerpo
de tapa comprende una zona de fondo provista de dos
paredes laterales a cuya cara interna se aplican unas
aletas formadas en los extremos de las paredes longitu-
15 dinales las cuales son continuación de dicha zona de
fondo, estando provistas las paredes laterales del
cuerpo de caja de respectivas pestañas longitudinales
abatibles sobre las aletas de los extremos de las paredes
longitudinales y provistas de sendas lengüetas de
20 retención que se introducen en otras tantas rendijas
practicadas en la zona de fondo en el arranque de dichas
paredes laterales, en tanto que las paredes laterales
del cuerpo de tapa presentan sendas pestañas longitudinales
abatibles sobre las aletas extremas de las paredes
25 longitudinales y dotadas de dos lengüetas laterales
extremas de retención insertables en rendijas previstas
en las paredes longitudinales en el arranque de sus
expresadas aletas.

2.- Caja plegable mejorada, según la reivindi-

172412



cación 1, caracterizada por el hecho de que las paredes laterales del cuerpo de caja están dotadas de respectivas pestañas longitudinales superponibles a las aletas de los extremos de las paredes longitudinales y poseedoras de sendas lengüetas laterales extremas de retención introducibles en otras tantas rendijas formadas en las paredes longitudinales en el arranque de sus aletas.

3.- Caja plegable mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las paredes laterales del cuerpo de tapa presentan sendas pestañas longitudinales abatibles sobre las aletas extremas de las paredes longitudinales y provistas de otras tantas lengüetas de retención que se insertan en respectivas rendijas formadas en la zona de fondo en el arranque de las paredes laterales citadas.

4.- Caja plegable mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las paredes laterales de los cuerpos de caja y tapa tienen en correspondencia unas aberturas con cuyo contorno coincide el de unos entrantes previstos en las aletas extremas de las paredes longitudinales y el de unas aberturas practicadas en las pestañas longitudinales superpuestas de las paredes laterales, con lo que se definen dos asideros laterales que permiten coger la caja cerrada, así como el cuerpo de tapa y el cuerpo de caja por separado.

5.- CAJA PLEGABLE MEJORADA.

Fig. 1

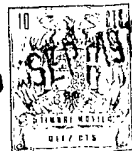
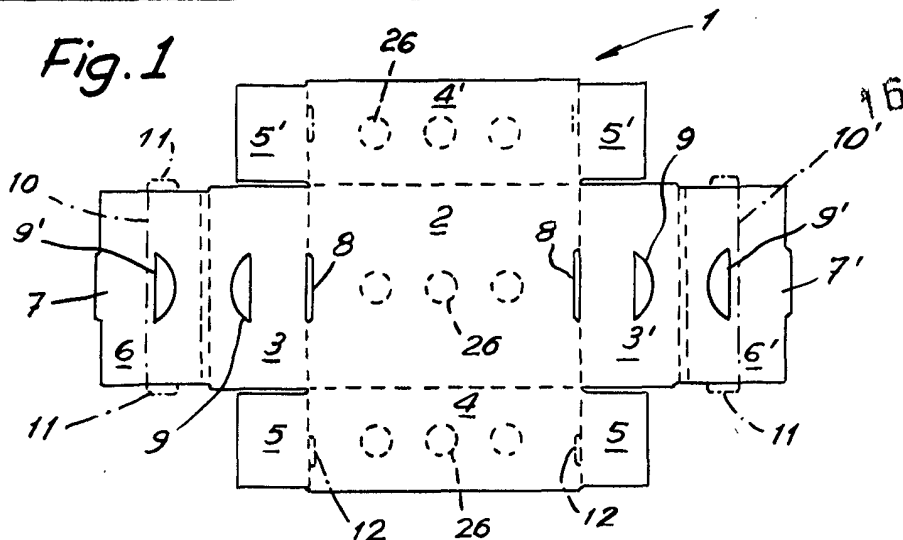


Fig. 2

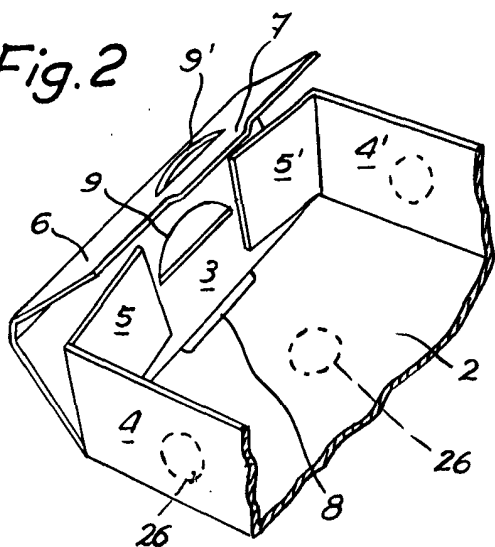


Fig. 3

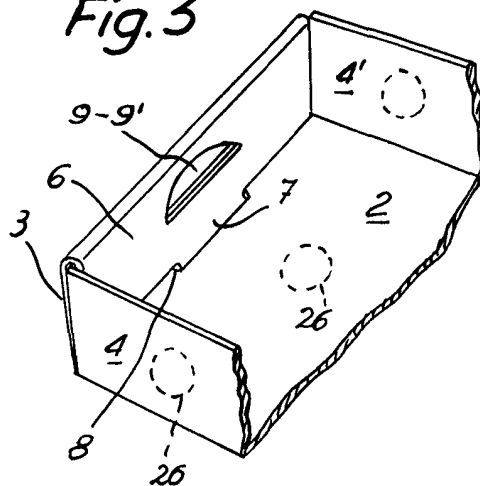
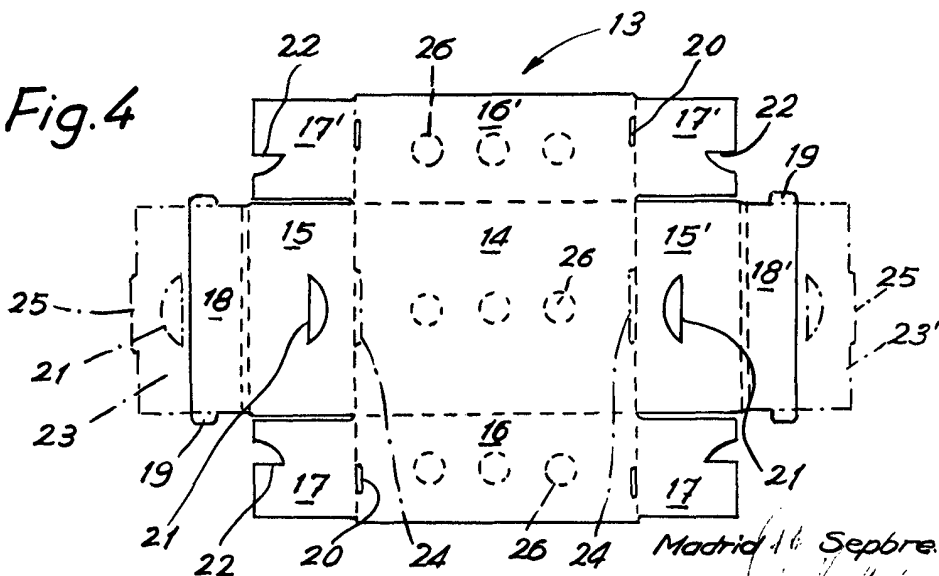


Fig. 4



Madrid 16 Septiembre 1971.

MANUEL J. S. P. P.